

ACUERDO DE 2 DE JULIO DE 2021, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Administración, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 30 de noviembre de 2020 (BOCM de 10 de diciembre)

HA ACORDADO

Primero. – Publicar la relación de personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio cuya lectura se ha realizado el 2 de julio, con las calificaciones obtenidas:

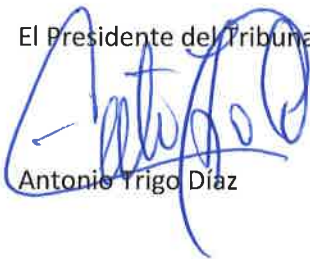
DNI:	Apellidos y nombre:	Calificación segundo ejercicio:
****3871**	López Correas, José Javier	14,00 puntos
****9070**	Redondo Gordo, M ^a Eugenia	10,00 puntos

Segundo. – Establecer un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar las reclamaciones a las calificaciones publicadas.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 2 de julio de 2021

El Presidente del Tribunal Calificador



Antonio Trigo Díaz



El Secretario del Tribunal Calificador



José M^a Gomez López